Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA UOC N° 106/2019

Señores
RENOVA S.A.
Teléfono: (021) 202.245
E-mail: adm.renova17@gmail.com

Por la presente, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes se dirige a Ud., a los efectos de informarle que como consecuencia del análisis de la documentación presentada, en el marco de la contratación por Vía de la Excepción amparado en las disposiciones del Art. 19, Num. 2, Inc. "c", del Dto. 5174/05, se ha aceptado vuestra oferta para la "Contratación del Servicio de Limpieza y Jardinería del predio de la SND por UN MES"

Con tal motivo, la prestación se dará por todo el mes de mayo/2019, conforme las indicaciones señaladas en la carta de invitación que le fuera enviado. Así mismo se informe que esta UOC iniciará las gestiones tendientes a la ratificación de las actuaciones de a UOC, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 2435/2018 del 05 de julio de 2018.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecer su participación.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República